

**SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN**  
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SEAGULL S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EN QUITO EL DIA 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de Marzo del 2017, siendo las 11 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas, noveno piso, oficina 908, Edificio Torres de Suites, mediante video conferencia se reúne la accionista señora Judy Diana Chang Cansing, propietaria de 3.920 acciones que representan el 98% del capital suscrito y pagado de la compañía. No comparece la señora Patricia Michelle Etzel, quien es propietaria de 80 acciones que representan el 2% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quorum suficiente para la instalación de la junta, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Liquidadora Principal, por el ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Resolución sobre el destino de utilidades.**

Por decisión de mayoría absoluta, esto es, por votación de la accionista asistente señora Judy Chang Cansing, actúa como presidente ad hoc el doctor Fabián Sancho Lobato y como secretaria ad hoc la señora María del Rosario Acaro Robles.

La presente junta general ordinaria se lleva a cabo con la asistencia de la señora Judy Diana Chang Cansing, mediante video conferencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, actualmente en vigencia.

Conforme lo establecido en el artículo 20 ibidem, la accionista señora Judy Diana Chang Cansing, deja constancia de su comparecencia mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaria de la junta, lo cual se incorpora al expediente de actas.

Se deja constancia que la convocatoria para la presente Junta General Ordinaria fue publicada en la Revista Judicial del Diario La Hora, de esta ciudad de Quito, edición No.- 11727, el día viernes 10 de marzo del 2017, misma que se agrega al expediente de actas.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de la junta, quien lo aprueba por mayoría absoluta.

**Primer Punto.-**

La Liquidadora Principal procede a dar lectura a su informe haciendo diversas explicaciones sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, contesta algunas preguntas que le son planteadas. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de la junta, el mismo es aprobado por mayoría absoluta.

**Segundo Punto.-**

La Comisaria realiza una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a dar lectura al informe que ha preparado respecto a su trabajo. Manifiesta que siempre ha tenido la colaboración de la administración de la compañía para realizar las gestiones a ella encomendadas, indicando que no ha tenido ningún inconveniente. Una vez que concluye su intervención, el Presidente pone a consideración de la junta el informe presentado, el mismo que es aprobado por mayoría absoluta.

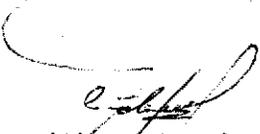
**Tercer Punto.-**

La Liquidadora Principal pone en conocimiento de la junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y realiza una explicación detallada de todas las cuentas que lo componen. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, el Presidente pone a consideración de la junta, siendo aprobados por mayoría absoluta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

**Cuarto Punto.-**

Por cuanto en el ejercicio económico se generaron utilidades, la Junta General resuelve por mayoría absoluta repartir las mismas a favor de cada accionista en proporción al monto de sus aportaciones.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 12 horas 45 minutos.

  
Dr. Fabián Sancho Lobato  
PRESIDENTE AD-HOC

  
María del Rosario Acaro Robles  
SECRETARIA AD HOC